

Amundi Funds

Société d'investissement à capital variable
Domicilio social: 5, Allée Scheffer
L-2520 Luxemburgo
Registro Mercantil de Luxemburgo B-68.806

Luxemburgo, 1 de marzo de 2013

Estimado accionista

El Consejo de Administración de Amundi Funds (denominada en adelante la "Sociedad") ha decidido proceder a la fusión por absorción de la sociedad de inversión de capital variable ("SICAV") "Amundi Convertibles Europe" (acciones C: FR000016222; acciones D: FR000016248) constituida de acuerdo con la legislación francesa y que cumple las condiciones establecidas para una Institución de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios ("IICVM") según la Directiva 2009/65/EC (el "Fondo Fusionado"), con el Subfondo "CONVERTIBLE EUROPE" (acciones AE(C): LU0568615057; acciones AE (D): LU0568615214; acciones IE(C): LU0568614670; acciones IE (D): LU0568614753) de la Sociedad (el "Subfondo Receptor")¹.

El Consejo de Administración del Fondo Fusionado y el Consejo de Administración de la Sociedad son desde luego de la opinión de que racionalizar la gama de los fondos de inversión francés y luxemburgués de Amundi, cuyos objetivos y políticas de inversión son similares, con el fin de mejorar la eficiencia de la gestión y generar economías de escala, favorece los intereses tanto de los accionistas del Fondo Fusionado como de los del Subfondo Receptor.

I. Condiciones de la fusión intrafronteriza

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración es competente para decidir sobre dicha fusión y la fecha efectiva de la misma (la "Fecha Efectiva"). No obstante, la fusión está sujeta a la aprobación de la junta general extraordinaria de accionistas del Fondo Fusionado, fijada para el 8 de abril de 2013.

Se ha fijado como Fecha Efectiva de la fusión el 19 de abril de 2013. En esta fecha, el Fondo Fusionado transferirá, sin entrar en liquidación, su activo y su pasivo al Subfondo Receptor, a cambio de la emisión de acciones nominativas "AE (C)", "AE (D)", "IE (C)" o "IE (D)" sin valor nominal (las "Nuevas Acciones") del Subfondo Receptor a favor de los accionistas del Fondo Fusionado.

El número de Nuevas Acciones adjudicadas a los accionistas del Fondo Fusionado se determinará tomando como base la relación de intercambio entre los respectivos Valores Liquidativos por acción del Fondo Fusionado y el Subfondo Receptor del día 18 de abril de 2013.

Los accionistas del Subfondo Receptor deben prestar atención al hecho de que todas las características del Subfondo Receptor se mantendrán invariables después de la Fecha Efectiva y de que no habrá consecuencias materiales de esta fusión para los accionistas del Subfondo Receptor. En concreto:

- no hay diferencias respecto a la política y la estrategia de inversión;
- no hay diferencias respecto al coste, los resultados previstos, el tratamiento de los ingresos devengados, la información periódica y la rentabilidad;
- no hay diferencias respecto a las condiciones de suscripción, reembolso y canje;

¹ Para la distribución al público en España solo se autorizan participaciones de capitalización de las clases AE/C, FE/C, IE/C y SE/C.

- puesto que las carteras del Fondo Fusionado y del Subfondo Receptor son muy parecidas, la fusión se efectuará mediante la transferencia de liquidez, valores e instrumentos, sin considerar ninguna redistribución de las carteras ni antes ni después de la Fecha Efectiva de la fusión;
- la fusión no debe afectar a la gestión de la cartera del Subfondo Receptor;
- por último, el coste de la fusión será totalmente a cargo de la Sociedad Gestora, Amundi Luxembourg S.A., a través de la comisión de administración.

A los accionistas del Subfondo Receptor que no estén a favor de la fusión se les ofrece la posibilidad de pedir el reembolso libre de gastos de sus acciones, tomando como base el último Valor Liquidativo tal como se define en el Folleto de Amundi Funds. Esta oferta será válida hasta las 14:00 horas (hora de Luxemburgo) del 17 de abril de 2013.

II. Estudio comparativo de los Subfondos Fusionado y Receptor

En la tabla siguiente se indican las diferencias entre el Fondo Fusionado y el Subfondo Receptor:

	AMUNDI CONVERTIBLES EUROPE		AMUNDI FUNDS	
Código ISIN	Acción C	FR0000016222	Acción AE (C)	LU0568615057
			Acción AE (D)	LU0568615214
	Acción D	FR0000016248	Acción IE (C)	LU0568614670
			Acción IE (D)	LU0568614753
Forma jurídica	SICAV sujeta a la legislación francesa		SICAV sujeta a la legislación luxemburguesa	
Fondo paraguas	No		Sí	
Subfondo afectado por la fusión	N/A		CONVERTIBLE EUROPE	
Organismo Supervisor	Autorité des Marchés Financiers		Commission de Surveillance du Secteur Financier	
Fecha de lanzamiento	31/05/1996		24/06/2011	
Gestor por delegación / Sociedad Gestora	AMUNDI		AMUNDI Luxembourg	
Gestor de inversión	N/A		AMUNDI	
Auditor	PWC SELLAM		PricewaterhouseCoopers, Société coopérative LUXEMBOURG	
Depositario	CACEIS BANK France		CACEIS BANK Luxembourg S.A. (actuando también como Agente de Pagos y Agente de Registro y Transferencias)	
Agente administrativo	CACEIS FUND ADMINISTRATION		SOCIETE GENERALE SECURITIES SERVICES Luxembourg	
Países en los que está registrado	Francia		Acciones AE (C)	Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, España, Suecia, Reino Unido, Suiza, República Checa.

		Acciones AE (D)	Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Suecia, Suiza, Reino Unido.
		Acciones IE (C)	Austria, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, España, Suecia, Suiza, Reino Unido, República Checa.
		Acciones IE (D)	Austria, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Suecia, Suiza, Reino Unido.
Clasificación	Diversificado		N/A
Categoría de acciones	Acciones C	Capitalización	Acciones AE (C)
			Distribución
	Acciones D	Capitalización	Acciones IE (C)
			Distribución
Indicador de referencia	Exane ECI - Europe		UBS Convertible European Focus (net dividend)
Objetivo de gestión	El objetivo es superar la rentabilidad del indicador de referencia "Exane ECI-Europe", después de tener en cuenta los gastos corrientes.		El objetivo es conseguir una rentabilidad de medio a largo plazo.
Estrategia de inversión	Invierte al menos el 50% del activo total, sin limitaciones en cuanto a la calificación de los emisores, en obligaciones convertibles europeas, obligaciones convertibles emitidas o garantizadas por países miembros de la OCDE, y obligaciones corporativas europeas.		Invierte al menos el 67% del activo total en obligaciones convertibles (incluidas las sintéticas) sin limitación en la calificación del emisor, que puede ser <i>investment grade</i> , <i>non investment grade</i> y sin calificación, cotizadas o negociadas en mercados regulados de cualquier país de la OCDE, denominadas en euros o en otras divisas y emitidas por emisores europeos (o la acción subyacente a la emisión).
Escalas de exposición y calificación	Entre el 50 y el 100% del activo está invertido, sin limitaciones en cuanto a calificación de los emisores, en: - obligaciones convertibles europeas (incluidas las sintéticas),		Al menos el 67% del activo total está invertido en obligaciones convertibles (incluidas las sintéticas) sin limitación en la calificación del emisor, que puede ser <i>investment grade</i> , <i>non investment grade</i> y sin calificación,

	<p>- obligaciones convertibles emitidas o garantizadas por países miembros de la OCDE, - obligaciones corporativas europeas.</p> <p>Hasta el 20% del activo puede invertirse, sin limitaciones en cuanto a calificación de los emisores, en:</p> <p>- obligaciones convertibles emitidas en países no europeos, - instrumentos del mercado monetario, - participaciones o acciones de IICVM o fondos de inversión, hasta 10%.</p>		<p>cotizadas o negociadas en mercados regulados de cualquier país de la OCDE, denominadas en euros o en otras divisas y emitidas por emisores europeos (o la acción subyacente a la emisión).</p> <p>Hasta el 33% de su activo total puede invertirse en otros valores mobiliarios como bonos, instrumentos del mercado monetario y otros instrumentos de liquidez.</p> <p>Con fines de diversificación puede invertir también en obligaciones convertibles de países no pertenecientes a la OCDE, hasta el 10% de su activo total.</p> <p>Puede invertir hasta el 20% de su activo total en ABS/MBS.</p>	
Riesgos inherentes a la inversión en ABS	No		Sí, hasta un 20%	
Suscriptores afectados	Todos los inversores		Acciones AE: todos los inversores Acciones IE: inversores institucionales	
Perfil del inversor habitual	Inversores que buscan una rentabilidad relacionada con la de los mercados de obligaciones convertibles europeas.		Inversores que buscan proteger sus intereses de fluctuaciones volátiles.	
Comisión de rentabilidad	N/A		20,00% sobre la rentabilidad que exceda la del índice de referencia UBS Convertible European Focus (net dividend)	
Cierre de admisión de órdenes	12:25		14:00	
Día de valoración de las suscripciones/ reembolsos	D+1		D+3	
Cierre del ejercicio contable	Diciembre		Junio	
Precio inicial	Acciones C	1634,53 €	Acciones AE (C)	100,00 €
			Acciones AE (D)	100,00 €
	Acciones D	1581,10 €	Acciones IE (C)	1.000,00 €
			Acciones IE (D)	1.000,00 €
Suscripción mínima	1 milésima de acción		Acciones AE	1 milésima de acción
			Acciones IE	Equivalente en

			euros de 500.000,00 dólares estadounidenses
Suscripción mínima posterior	1 milésima de acción	Acciones AE	1 milésima de acción
		Acciones IE	1 milésima de acción
Comisión de suscripción	2,00%	Acciones AE	4,50 %
		Acciones IE	2,50 %
Comisión de canje	N/A	1% máx.	
Gastos corrientes sobre el ejercicio contable anterior	1,31%	Acciones AE	1,60%
		Acciones IE	0,77%
Comisión de movimiento	Sí	No	

III. Documentación

Los documentos que se indican a continuación están a disposición de los accionistas, sin cargo alguno, en el domicilio social de la Sociedad:

- las condiciones de la fusión;
- las últimas versiones de los Folletos de Amundi Convertibles Europe y Amundi Funds;
- las últimas versiones de los Documentos de Información Clave para el Inversor de Amundi Convertibles Europe y de Amundi Funds Convertible Europe;
- los últimos informes financieros auditados de Amundi Convertibles Europe y de Amundi Funds;
- los informes de la fusión preparados por los auditores independientes nombrados por el Consejo de Administración de Amundi Convertibles Europe y de la Sociedad;
- el certificado relativo a la fusión, emitido por los respectivos depositarios de Amundi Convertibles Europe y la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Luxemburgo de 17 de diciembre de 2010.

Le rogamos tenga en cuenta que el Documento de Información Clave para el Inversor del Subfondo Receptor no se revisará ni modificará como resultado de esta fusión.

Se aconseja asimismo a los accionistas que consulten a sus asesores fiscales respecto a cualquier posible consecuencia impositiva relacionada con la fusión.

Si necesita más información, le rogamos que se ponga en contacto con la Sociedad (Amundi Funds c/o Amundi Luxembourg S.A, 5 allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo) o con nuestros representantes locales.

Atentamente,

El Consejo de Administración